INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL
NIT: 901403046 - 7
REGISTRO PRESUPUESTAL
Número: 2026000389

EL SUSCRITO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

Rubro	Fuente	Beneficiario	Valor
2.3.2.02.02.009.35.06 - Servicio De Educacion Informal En Asuntos Turisticos	75 - 1.2.1.0.00.01 Icld	Lisandro Alfonso Cantor Carrion	5,500,000.00
2.3.2.02.02.009.35.07 - Servicio De Asistencia Tecnica A Los Entes Territoriales Para El Desarrollo Turistico	75 - 1.2.1.0.00.01 Icld	Lisandro Alfonso Cantor Carrion	8,000,000.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL:	13,500,000.00

CDP: 2026000315
A NOMBRE DE: LISANDRO ALFONSO CANTOR CARRION
C.C O NIT : 1121885383
TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO CONTRATO: 206-2026

OBJETO:
BRINDAR ASISTENCIA Y SOPORTE PROFESIONAL EN LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA FORTALECER LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Se expide en a los 23 días del mes de Septiembre de 2026

ANA MALENA CORREA GUERRA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MARIA CONSTANZA ESCOBAR ROJAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO

100.

COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Yopal, 23 de septiembre de 2026

23/09/26

PARA: HECTOR FABIAN MOYA HERNANDEZ
Cargo: Subdirector de Turismo.

GLADYS YIRLANDI PERÉZ VEGA
Cargo: Directora General

ASUNTO: *Comunicado Designación Supervisión*

Por medio del presente, esta oficina comunica que de conformidad con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL No. 206-2026** y demás estudios previos**,** usted ha sido designado como supervisor de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista: **LISANDRO ALFONSO CANTOR CARRION identificado con cedula de ciudadanía No.** 1.121.885.383, cuyo objeto contractual es: **BRINDAR ASISTENCIA Y SOPORTE PROFESIONAL EN LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA FORTALECER LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**" Suscrito el **22 de septiembre de 2026**.

Por otro lado, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, Ley 1474 de 2011, las normas civiles y comerciales y demás que rijan la materia, la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e Interventoría de los contratos del Estado (G-EFSICE-01), y lo establecido en el respectivo contrato, establecen que una de las funciones de Carácter legal de la supervisión, se encuentra "*Una vez suscrito el contrato, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar por que estas permanezcan vigente hasta su liquidación",* lo anterior en razón a que para efectos de la **Suscripción del Acta de Inicio**, se deberán cumplir con los requisitos de ejecución, dentro de los cuales se tienen la constitución de pólizas o garantías y su respectiva aprobación dentro de los términos establecidos contractualmente junto a su registro presupuestal y el pago de las correspondientes estampillas.

Cabe recordar, que el supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado para asegurar el cumplimiento del objetivo convenido; en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. En este orden de ideas y en aras de garantizar su cumplimiento, lo invitamos a visitar la página para la Contratación Pública *Colombia Compra Eficiente b*ajo el número de proceso **ICTY-CDCPSP-065-2026** o consultar en su expediente contractual, localizado en el archivo de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal.

Nota: *El supervisor y/o Interventor deberán articular sus actuaciones con los grupos de auditorías visibles facilitando sus informes de supervisión o interventoría, así como atender y dar respuesta a los grupos de auditores visibles.*

link de secop II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49585352&isFromPublicArea=True&isModal=False

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

GLADYS YIRLANDI PEREZ VEGA
Directora General

Reviso: HECTOR FABIAN MOYA HERNADEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Resolución No. 158 de 01/09/2026

Elaboro: **KAREN LORENA CORREA HERRERA**
Profesional Contratado Ctto No. 023-2026

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Lisandro Alfonso Cantor Carrion identificado con CC. 1121885383 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL		
Tipo y Numero de Documento	NI - 901403046		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/09/23	**Fecha inicio contrato**	2026/09/22
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/22
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1799001 - Otros servicios de reserva y actividades relacionadas, incluye servicios de reservas relacionados con los viajes:
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/22	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC23092026N1121885383A22915981.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026032349112

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Alcaldía Municipal de Yopal

COMPROBANTE DE INGRESO
PAGOS DE ESTAMPILLA Y TASAS

COMPROBANTE:	ESTR	N°	26 1428	FECHA:	23 de septiembre de 2026

No. Identificación	Nombre del tcerero
1121885383	Lisandro Alfonso Cantor Carrion

CONCEPTO
BRINDAR ASISTENCIA Y SOPORTE PROFESIONAL EN LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA FORTALECER LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

CONCEPTO	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Dependencia	VALOR
Estampilla Pro-cultura	1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.02	Estampilla pro cultura	2.1 ALCALDIA	135.000,00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	2.1 ALCALDIA	405.000,00

Total Pagado: **$ 540.000,00**

DETALLE CONTABILIDAD

Código	Descripción	Tercero	Débito	Crédito
1.1.10.06.09.11	Bogotá 855099149-646673012 Estampilla Proc	Lisandro Alfonso Cantor Carrion	$ 135.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.09.32	Bogotá 855055489-646643239 Estampilla Proa	Lisandro Alfonso Cantor Carrion	$ 405.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	Lisandro Alfonso Cantor Carrion	$ 135.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	Lisandro Alfonso Cantor Carrion	$ 0,00	$ 135.000,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	Lisandro Alfonso Cantor Carrion	$ 405.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	Lisandro Alfonso Cantor Carrion	$ 0,00	$ 405.000,00
4.1.05.76.01.01	Estampilla Pro cultura 1	Lisandro Alfonso Cantor Carrion	$ 0,00	$ 135.000,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	Lisandro Alfonso Cantor Carrion	$ 0,00	$ 405.000,00

Elaborado por: Adiela . Pastrana Pidiache

Adiela . Pastrana Pidiache
Funcionario Autorizado

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

SEP 22 2026 17:05:27 REMICTIO.6
CORRESPONSAL
JK CIBERNETICOS.NET
CL 6 19 78 BRR SAN MART

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0017971698 TER: SXMZZ624
V. ELECTRON Cc
**7530 RECIBO: 037603 RRN: 079040
RECAUDO APRO: 124645

SERVICIO: 0000027275
FACTURA: 00000000000147098
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO $ 27.370

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

SEGUROS DEL ESTADO

000002147098(3900)0000000027370(96)20260927

Referencia de pago:	**2147098**
Convenio:	**SEGUROS DEL ESTADO E**
Concepto:	Seguros del Estado S.A - Sitio Web
Transacción ID:	2138183
Vencimiento:	**domingo, 27 de septiembre de 2026, 5:01:03 p. m.**
Total a pagar:	**$ 27.370**

Instrucciones para el pago en efectivo

n corresponsales bancarios del Grupo

dor del corresponsal bancario, sigue estas
s:

Desliza la tarjeta e ingresa la clave interna. * En el menú, elige **PAGOS** y marca la opción **OTROS**. * Elige pagos con código. * Selecciona la cuenta del operador y presiona cancelar. * Digita el código del convenio **27275 - SEGUROS DEL ESTADO S.** * Ingresa la referencia de pago **2147098**, presiona enviar. * Digita el valor a pagar **$ 27.370** y presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

Pagos en cajas del Éxito, Carulla, Surtimax y Súper Inter

Como usuario sigue estos pasos:

* Acércate a las **cajas especializadas** de cualquiera de estos almacenes y presenta este formato, verifica con el cajero antes de realizar la fila. * El cajero leerá en el datáfono el código de barras de este formato y recibirá tu dinero.

Restricción: Montos de hasta $ 9.999.999

Recaudo en Efecty

Como usuario sigue estos pasos:

* Acércate a cualquier oficina Efecty a nivel nacional. * Suministra al cajero la información del convenio **27275 - SEGUROS DEL ESTADO S** como corresponsal de BANCO DE OCCIDENTE y la referencia de pago **2147098**. * El personal de Efecty confirmará el valor a pagar **$ 27.370** y recibirá el dinero. * Reclama el comprobante de pago y consérvalo.

Restricción: Montos a partir de $ 1 hasta $ 1.000.000 en ciudades capitales y $ 500.000 en otras ciudades.

Recaudo en cajeros del Grupo Aval

Como usuario sigue estos pasos:

* Una vez hayas insertado tu tarjeta, selecciona tu tipo de cuenta. * Selecciona **Otras transacciones**, **Pagos**, **Pagos con número de convenio**. * Ingresa el código del convenio de recaudo **27275 - SEGUROS DEL ESTADO S.** * Ingresa el número de referencia **2147098 que identifica el pago.** * Digita el valor a pagar **$ 27.370.** * Oprime continuar y acepta las diferentes pantallas.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

Recaudo en la red SuperGIROS

Como operador del punto de venta, sigue estas instrucciones:

Busca y selecciona en el filtro de convenios RECAUDO BANCO DE OCCIDENTE, en el detalle de convenios busca el concepto y selecciona el código Nura: **27275**. Da clic en "seleccionar" y verifica que el nombre del comercio corresponda a **SEGUROS DEL ESTADO S.** En el campo "Número de Referencia" ingresa el número de referencia **2147098** y da clic en consultar (lupa). Confirma el valor a recaudar con el cliente. Solicita el efectivo al cliente y verifica que coincida con el monto a recaudar (**$ 27.370**) antes de proceder con el registro en el sistema.
Procede a registrar el recaudo.

Restricción: Montos de hasta $ 5.000.000 en oficinas principales.

Recaudo en oficinas de BANCO DE BOGOTÁ

* Digita el código del convenio **129 - SEGUROS DEL ESTADO S.** * Ingresa la referencia de pago **2147098** , presiona enviar. * Digita el valor a pagar **$ 27.370** y presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

Recaudo en oficinas y corresponsales no bancarios de Bancolombia

* Digita el código del convenio **95174 - SEGUROS DEL ESTADO E.** * Ingresa la referencia de pago **2147098**, presiona enviar. * Digita el valor a pagar **$ 27.370** y presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

Si este documento se encuentra vencido debe realizar nuevamente el proceso de pago
Ante cualquier duda puede escribir a notificacionesdepagop2p@segurosdelestado.com · Tel. (601) 691 79 63

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101013364	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
22	09	2026	22	09	2026	00:00	02	07	2027	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CANTOR CARRION LISANDRO ALFONSO	IDENTIFICACIÓN:	C.C. :1,121,885,383
DIRECCIÓN:	CARRERA 20 N 4-55 CIUDAD: YOPAL - CASANARE	TELÉFONO:	3208563804

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,403,046-7
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N 19-55 CIUDAD: YOPAL - CASANARE	TELÉFONO:	6086333220
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 206-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: BRINDAR ASISTENCIA Y SOPORTE PROFESIONAL EN LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA FORTALECER LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/09/2026	02/07/2027	$ 1,350,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 15,000.00	$ 8,000.00	$ 4,370.00	$ 27,370.00	$ 1,350,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ASESORES PELAEZ CLIPZ LTDA.	164131	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: - YOPAL

57-46-101013364
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Pbx 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

900704763

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GILADO

1 - DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO:	
NÚMERO: 206	FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE de 2026.
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL	MODALIDAD CONTRATACIÓN: DIRECTA

2 - RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES
1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Inicio, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Art. 60 ley 80 de 1993). 2) El responsable de la dependencia respectiva en su calidad de supervisor, revisará que la información incluida en el Acta de Inicio, sea correcta y como prueba de ello colocará su visto bueno.

3 - INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO:	
OBJETO:	**BRINDAR ASISTENCIA Y SOPORTE PROFESIONAL EN LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA FORTALECER LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**
PLAZO DE EJECUCIÒN:	(3) MESES
FECHA DE INICIACIÒN:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÒN:	22 DE DICIEMBRE DE 2026.
CONTRATISTA:	**LISANDRO ALFONSO CANTOR CARRION**
NIT DEL CONTRATISTA	1121885383-3
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
NIT o C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR:	HECTOR FABIAN MOYA HERNANDEZ
INTERVENTOR:	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
AREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SUBDIRECTOR DE TURISMO.

VALOR:	**TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($13.500.000)**	
ANTICIPO: SI: NO: X		PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A
VALOR ANTICIPO: N/A		
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante **TRES (3) PAGOS MENSUALES** cada uno por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.500.000),** previa presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar; **para el último pago**, se requiere presentación de informe final de actividades, archivo magnético con la documentación que acredite el cumplimiento del objeto, copia de los pagos al Régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión y A.R.L), informe de supervisión, evaluación de proveedores y acta de liquidación y demás trámites administrativos a que haya lugar.	

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

ITEM	SE EXIGE		DESCRIPCION
1	SI		Informe de avance en la ejecución del contrato, aprobado por el supervisor
2	SI		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
3		NO	Acta de recibo y ejecución parcial suscrita entre el contratista y el supervisor.
4		NO	Entrada a Almacén del Instituto
5	SI		Certificación de cumplimiento por parte del supervisor
6	SI		Factura o documento equivalente.
7	SI		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad

Para El último pago el Instituto exigirá:

ITEM	SE EXIGE		DESCRIPCION
1	SI		Informe de avance en la ejecución del contrato, aprobado por el supervisor
2	SI		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
3	SI		Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
4		NO	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.
5	SI		Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.
6		NO	Entrada a Almacén del Instituto.
7	SI		Factura o documento equivalente
8	SI		Evaluación de proveedores.
9	SI		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad
10	SI		Informe Final de Supervisión.
11	SI		CD O USB que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del Contratista.

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

	Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista. Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual a fin de no sobrepasar su monto. Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC del ICTY.

En la ciudad de Yopal a los veintitrés (23) días del mes de (septiembre) de (2026), en el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, se reunieron, **HECTOR FABIAN MOYA HERNANDEZ**, en calidad de Supervisor del contrato; y **, LISANDRO ALFONSO CANTOR CARRION,** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1121885383, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios, profesional No. 206 , suscrito el 22 de septiembre de 2026 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) 15 del contrato.

4 - SOPORTES FINANCIEROS: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

No. CDP: 2026000315 **FECHA CDP:** 21 de septiembre de 2026

CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
2.3.2.02.02.009.35.06	1.2.1.0.00.01	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL EN ASUNTOS TURISTICOS	ICLD	$5.500.000
2.3.2.02.02.009.35.07	1.2.1.0.00.01	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	ICLD	$8.000.000

No. RP: 20260000389 **FECHA RP:** 23 de septiembre de 2026.

CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
2.3.2.02.02.009.35.06	1.2.1.0.00.01	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL EN ASUNTOS TURISTICOS	ICLD	$5.500.000
2.3.2.02.02.009.35.07	1.2.1.0.00.01	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	ICLD	$8.000.000

5 - SOPORTES TRIBUTARIOS: PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NÚMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

261428	ESTAMPILLA PROCULTURA	23/09/2026	$135.000
261428	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	23/09/2026	$405.000

6. AFILIACIÓN ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES)

ADMINISTRADORA	FECHA	CLASE DE RIESGO	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN
POSITIVA	23/09/2026	1	0.522%

7 - SOPORTES JURIDICOS: GARANTIA UNICA

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en el contrato, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal, la cual fue constituida así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO — **NÚMERO DE POLIZA:** 57-46-101013364

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	22/09/2026	02/07/2027	$1.350.000

8 - CONSTITUCIÓN DE ANTICIPO

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en:

A NOMBRE DE	No. CUENTA SEPARADA	No. PATRIMONIO AUTONOMO	ENTIDAD BANCARIA	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Se adjunta Certificación bancaria y/o copia de contrato de fiducia.

Nota: Si se tratare de un contrato de los señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007, *" (…) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (…).",* el Contratista actuará con total autonomía técnica y Administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-.

Una vez verificada la información diligenciada, luego de leída y aprobada la presente acta, las partes acuerdan dar inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 206-2026 del referenciado, en consecuencia, esta acta quedará perfeccionada y produce plenos efectos.

Para constancia se firma por los intervinientes en Yopal - Casanare, a los 18 días del mes de septiembre de 2026.

CONTRATISTA	SUPERVISOR
NOMBRE: LISANDRO ALFONSO CANTOR CARRION C.C. No. 1.121.885.383.	NOMBRE: HECTOR FABIAN MOYA HERNADEZ CARGO: SUBDIRECTOR DE TURISMO.

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

NIT: 901403046-7

ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

FO-GJ-69

2023-11-22

V.02

TIPO DE APROBACIÓN:	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
NÚMERO DE PÓLIZA:	**57-46-101013364**
TOMADOR / GARANTIZADO	LISANDRO ALFONSO CANTOR CARRION
ASEGURADO / BENEFICIADO	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL -ICTY-
COMPAÑIA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

		DIA	MES	AÑO
NÚMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**206-2026**	22	9	2026

OBJETO CONTRACTUAL:	BRINDAR ASISTENCIA Y SOPORTE PROFESIONAL EN LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA FORTALECER LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

CONTRATISTA:	LISANDRO ALFONSO CANTOR CARRION
IDENTIFICACIÓN:	1.121.885.383
RAZÓN SOCIAL:	LISANDRO ALFONSO CANTOR CARRION

VALOR DEL CONTRATO:		$ 13.500.000
TOTAL:		$ 13.500.000
	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($13.500.000)	

LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL, FACULTADA MEDIANTE DECRETO DE NOMBRAMIENTO No. 019 DEL 17 DE ENERO DE 2024, APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CALIDAD				
CUMPLIMIENTO	$1.350.000,00	**23/09/2026**	**22/09/2026**	**2/07/2027**
SALARIOS				

TIPO DE APROBACIÓN:	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
NÚMERO DE PÓLIZA:	

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				

OBSERVACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, Resolución 016 de 2010 expedida por el Consejo Superior, y demas, se firma la presente aprobación en Yopal, Casanare, a los ventitres **(23) dias del mes de septiembre del año 2026.**

Elaborado por:

RUTH NELLY PEREZ COLMENARES.
CARGO: Profesional contratado No 078-2026

Revisado por:

NOMBRE: HECTOR FABIAN MOYA HERNANDEZ
CARGO: Jefe Oficina Asesora Juridica. (E)
Resolución No. 158 de 01/09/2026

Aprobado por:

NOMBRE: GLADYS YIRLANDI PEREZ VEGA
DIRECTORA GENERAL